



Buenos Aires, 07 de Marzo de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 141 /2013**

**VISTO:**

La presentación del Dr. Fabián Meta, la Resolución CM N° 1046/11, y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la presentación de referencia, el Sr. Secretario Coadyuvante del Departamento de Relaciones Laborales, Dr. Fabián Meta solicita el pase de la agente María Gabriela Damon al mencionado Departamento, a partir del 1° de marzo del corriente.

Que la agente Damon actualmente se desempeña en la Unidad Consejero del Dr. Juan Sebastián De Stefano, como Auxiliar de Servicio.

Que el mencionado pedido esta motivado en la necesidad de contar con sus servicios para ejecutar tareas en la Oficina de Altas, Legajos, Dictámenes y Evaluaciones.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

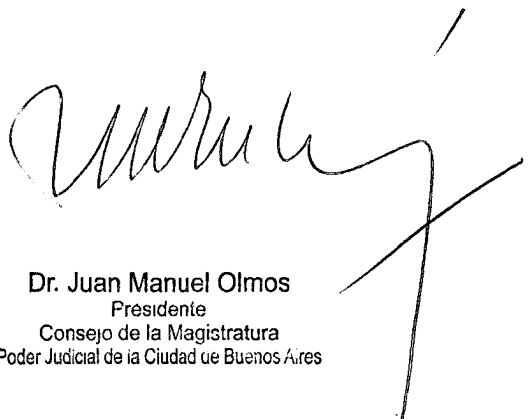
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer el pase de la agente María Gabriela Damon, Legajo 4672, a partir del 1° de marzo de 2013 para que preste servicios en el Departamento de Relaciones Laborales, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 141 /2013**



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires